

Desigualdad social: las barreras que impiden llegar a la justicia social.

- *Este jueves, 25 de abril el Mtro. David Herrerías, la Mtra. Gabriela Naranjo y el Dr. Fabrizio Lorusso, en una mesa de análisis dirigida por la Mtra. Laura Villanueva, compartieron con el público datos y reflexiones sobre las condiciones en materia de desigualdad social en la ciudad de León.*

León, Guanajuato, marzo 2024.- El **Observatorio Ciudadano de León** en la búsqueda por continuar colaborando en la construcción de una ciudad más justa, en conjunto con la **Universidad Iberoamericana de León** y **No+Pobreza** mantuvieron una mesa de análisis con expertos en el análisis de lo social, con el objetivo de reflexionar sobre las condiciones en las que se encuentran las personas en la región, las causas de estas condiciones y algunas propuestas para buscar generar mejoras por la dignidad humana, donde cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una vida plena y significativa.

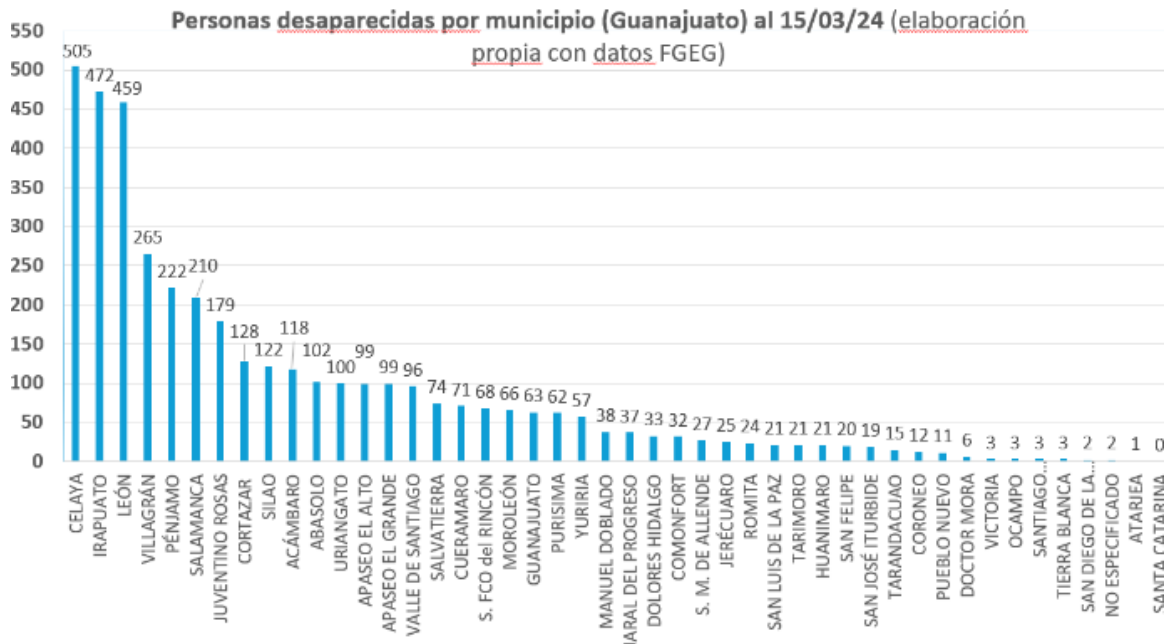
Las condiciones socio económicas, fue el tema por los cuales partió la reflexión, de acuerdo con el ponente David Herrerías la importancia de satisfacer **acceso a necesidades básicas** como la alimentación, el agua potable, la vivienda y la salud, así como la posibilidad de acceder a la educación, el trabajo, la protección social y la justicia, representan elementos que de no contar con ellos imposibilitan el tener una vida digna de ser vivida; en complemento añadió que **la pobreza como condición de vida condiciona las posibilidades de tener capacidades (la capacidad de vivir una vida sana, tener una educación, participar en la comunidad, etc), funcionamientos (el estar bien alimentado, ser capaz de leer, trabajar dignamente, etc.) y libertades (para elegir entre diferentes funcionamientos, y por ende carencia de capacidades).**

Los ponentes y la ponente coincidieron en que **la causa de la desigualdad social viene de la forma en que se organiza la sociedad, con las políticas públicas y económicas.** Por lo que quienes contengan el poder económico, tienen asegurados su cartelera de derechos humanos y la capacidad de vivir una vida digna.

Sobre las obligaciones del Estado respecto a los derechos humanos fue otro de los aspectos que se vieron expuestos por la Mtra. Naranjo, quien destacó que se deben caracterizar por tener un carácter progresivo, de respeto, garantía y protección. Resaltó que pueden ser **medidos** a través de su **estructura** (p.ej. en materia de salud ¿se tienen suficientes hospitales?), en sus **procesos** (¿la atención a la salud es eficiente?) y por sus **resultados** (¿se tiene calidad en la atención?). Para cerrar su intervención **consideró urgente el continuar visibilizando los problemas de la región, entre los que destaca: el desempeño y buen funcionamiento de las autoridades de seguridad pública** (el acceso a justicia, la seguridad jurídica) **y aspectos como la salud pública, el interés superior de la niñez, la libertad personal, la violencia de género y el derecho al medio ambiente sano.**

La situación de la **desaparición de personas en el Estado** fue nombrada por el Dr. Lorusso como parte de los resultados de la desigualdad social. En este sentido fue oportuno delimitar la desaparición forzada de la desaparición por particulares. Mientras que para la primera el perpetrador puede ser un servidor público (policías, militares, guardia nacional, etc.), en el caso de la segunda se trata usualmente de grupos organizados que de alguna manera tienen la posibilidad de cometer actos sin que el estado intervenga. También destacó la mención de una situación de continuum de múltiples violencias en el tiempo: **antes, durante, después de cada hecho**, además de **violencias estructurales** (pobreza, desigualdad). Aún bajo estas condiciones, se abordó acciones en contracorriente en las que existe también un *continuum* de memoria, comunidad, acción colectiva y redes antimafia.

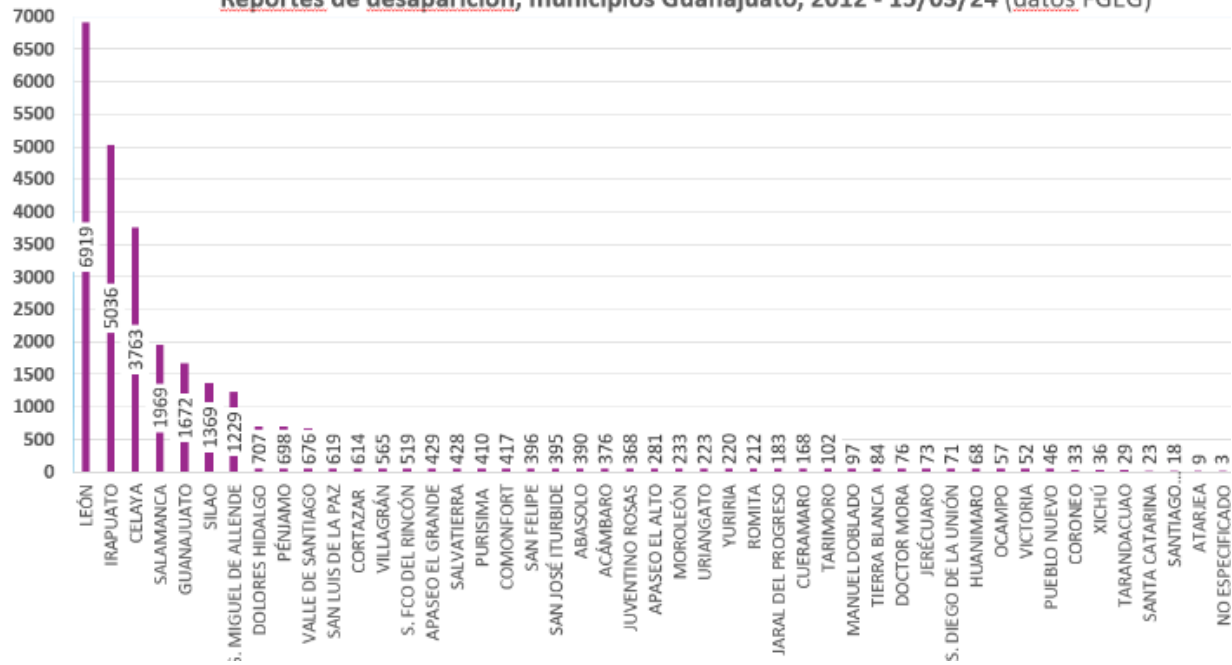
En cuanto a las cifras, se destacan las estadísticas del Estado de Guanajuato en el que León ocupa el tercer puesto después de Celaya e Irapuato.



Así mismo en reporte de desapariciones, **León es el municipio con mayor cantidad de registros. En cuanto a personas que son reportadas como desaparecidas y posteriormente son encontradas, León se encuentra en la treceava posición respecto a los demás municipios del Estado.**

Entre otros datos relevantes, fue preciso en mencionar tres aspectos que han estado con mayor contundencia en el Estado: *el número de personas desaparecidas; las fosas clandestinas y los cuerpos sin identificar; las fosas comunes y panteones: urgentes búsqueda e identificación y sobre el incumplimiento de mecanismos internacionales.*

Reportes de desaparición, municipios Guanajuato, 2012 - 15/03/24 (datos FGEG)



Para más información, por favor contactar:

Área de Comunicación del Observatorio Ciudadano de León

Teléfono/Correo Electrónico: 477-400-9851

Link Transmisión en vivo: <https://fb.watch/rGxiFvu547/>